



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00838103- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones,

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio de Hemoderivados solicita el pago de las asignaciones complementarias correspondientes al personal que se detalla en el orden 2, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto mensual que se indica en cada caso;

Lo manifestado e informado a orden 13 por la Secretaría de Gestión Institucional;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado en el sentido del abono al personal del Laboratorio de Hemoderivados que se menciona en el anexo que se agrega a la presente de las asignaciones complementarias realizadas entre el 11 de septiembre 2022 y el 10 de octubre de 2022 inclusive por la cantidad, el porcentaje y el monto que asimismo se indica en cada caso.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja

